

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA****ACTA 052-2021**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las dieciocho horas del día lunes doce de julio del año dos mil veintiuno, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Raúl Navarro Calderón, Vicepresidente, Ester Navarro Ureña y Elieth Solís Fernández. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las dieciocho horas con tres minutos ingresó el director Lizandro Brenes Castillo. Al ser las dieciocho horas con cuatro minutos ingresaron los directores Rita Arce Láscarez, Presidenta y Carlos Astorga Cerdas, Secretario. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, ingresó al ser las dieciocho horas y cuatro minutos, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Lic. José Pablo Salas Ramírez, Auditor Interno a.i. y la Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa, con siete votos presentes.....

2.a. Aprobar el Orden del Día presentado y propuesto por la Presidencia correspondiente a la sesión N° 052-2021.....

ARTÍCULO 3.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES N° 046-2021, N° 047-2021, N° 048-2021 Y N° 049-2021.

Se conocen las actas N° 046-2021, N° 047-2021, N° 048-2021 Y N° 049-2021.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa con siete votos presentes.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

3.a.- Aprobar las actas correspondientes a las sesiones ordinarias de Junta Directiva N° 046-2021, Y N° 047-2021.

SE ACUERDA: con seis votos a favor y la abstención de la directora Elieth Solís Fernández.....

3.b.- Aprobar las actas correspondientes a las sesiones ordinarias de Junta Directiva N° 048-2021.

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa con siete votos presentes.....

3.c. Aprobar las actas correspondientes a las sesiones ordinarias de Junta Directiva N° 049-2021.

ARTÍCULO 4.- INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE JUNIO 2021.

Se conoce el oficio N° GG-850-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, mediante el cual remite oficio N° SUBG-SF-PC-035-2021, suscrito por la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. del Departamento de Presupuesto y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área de Servicios Financieros, en él remiten informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 30 de junio del 2021, avalado por el Comité de Finanzas en sesión realizada el día lunes 08 de julio del 2021.....

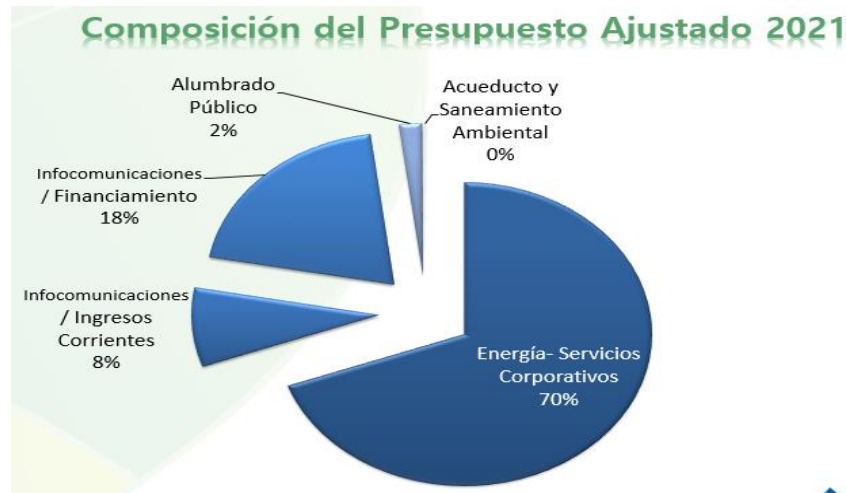
Para este punto se encuentran presentes la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, quienes mediante diapositivas presentarán dicho informe.....

Inicia doña María Fernanda Redondo explicando con sustento en el siguiente gráfico, la composición del presupuesto ajustado 2021:.....

.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



Señala que a nivel de ingresos, la ejecución presupuestaria al 30 de junio 2021 muestra los resultados y el comportamiento de las partidas durante el periodo. El presupuesto ajustado se estableció en ¢67.022,2 millones, mientras que el ingreso efectivo acumulado al mes de junio ascendió a ¢33.347,5 millones, para una ejecución de un 49,8% cuya composición se presenta seguidamente:

Detalle de Cuentas	Ingresos Presupuestados	Ingresos Recaudados	Pendiente de Ingresar	Porcentaje Recaudación
Servicios Corporativos/Serv. Eléctricos	43.993,5	22.790,3	21.203,3	51,8%
Energía+Serv. Corp/Otros Ingresos	2.576,7	1.163,7	1.412,9	45,1%
Infocomunicaciones / Ingresos Corrientes	5.649,4	1.955,2	3.694,2	34,6%
Infocomunicaciones / Financiamiento	13.435,0	6.735,0	6.700,0	50,1%
Alumbrado Público	1.314,5	653,9	660,6	49,7%
Acueducto y Saneamiento Ambiental	53,1	49,4	3,6	93,1%
TOTAL	67.022,2	33.347,5	33.674,7	49,8%

Los ingresos al cierre del mes de junio de Servicios Corporativos presentan una ejecución acumulada de un 51.4% (¢23.954,0 millones), las partidas más significativas corresponden

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

a ventas de energía eléctrica, alquiler de postería, multas por atraso en pago de bienes y servicios y venta de otros servicios regulados.

En el mes de junio se estimaron ventas facturadas de energía eléctrica por ¢3.705,3 millones. El ingreso recaudado en el mes de junio no considerando CVG y con el ajuste a la estimación de ARESEP por el reconocimiento del faltante del IVA 2021, ascendió a ¢3.869,9 millones, lo que origina una variación de ¢164,6 millones, con respecto a lo proyectado.

La ejecución presupuestaria acumulada de ingresos del negocio Alumbrado Público al cierre del mes de junio 2021 ascendió a ¢653,9 millones. El porcentaje de ejecución corresponde al 49,7%.

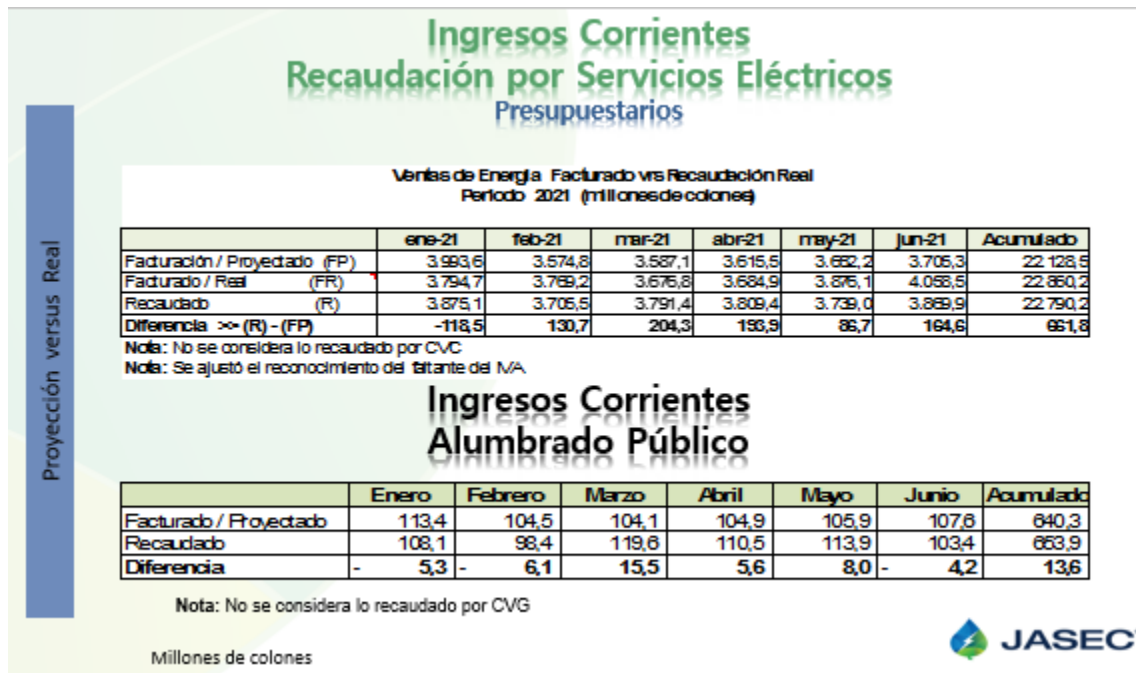
Mediante el Presupuesto Extraordinario N°1-2021, se disminuye el ingreso proyectado a la partida Alumbrado Público en ¢107,1 millones, según se detalla:

- En diciembre pasado, producto de un análisis realizado por ARESEP al ICE, donde se analizaron cifras de la liquidación tarifaria 2018 y cifras 2021, se determinó que procedía una devolución al usuario final.
- En el mes de diciembre, ARESEP aprobó la reducción de tarifas para todas las demás distribuidoras de energía, cuyo nivel ronda el 9,33%, el cual se procede a excluir del presupuesto 2021.
- Esto origina nuevas proyecciones de ingresos por ventas de energía generando la reducción en la partida por el monto de ¢107,1 millones.

.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Se estimaron ventas en el negocio Alumbrado Público por ¢107,6 millones. El ingreso recaudado ascendió a ¢103,4 millones, lo que origina una diferencia acumulada de ¢13,6 millones, con respecto a lo proyectado.....



Destaca doña María Fernanda Redondo que para el negocio de Infocomunicaciones, la ejecución presupuestaria de ingresos al 30 de junio 2021 muestra los siguientes resultados y el comportamiento de las partidas durante el periodo.

El presupuesto total ajustado es de ¢19.084,4 millones. El ingreso efectivo acumulado ascendió a ¢1.955,2 millones por la venta de servicios de internet, alquiler de ONT, recargo por reconexión y multas por atraso. El ingreso de recursos por financiamiento ascendió a ¢6.735,0 millones correspondiente a desembolsos con el Banco de Costa Rica de Capital de Trabajo realizado en enero, mayo y junio, y al desembolso del Banco de Costa Rica

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Largo Plazo por ¢35,0 millones en el mes de enero. Lo anterior para una ejecución de 45,54% al cierre del periodo.

En el mes de junio se estimaron ventas facturadas para el negocio de Infocomunicaciones por ¢466,7 millones. El ingreso recaudado en el mes de junio corresponde a ¢328,6 millones, lo que origina una diferencia de ¢138,1 millones, con respecto a lo proyectado.

		ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	Acumulado
Proyección versus Real	Facturado / Proyectado (FP)	402,0	414,7	427,9	440,2	452,5	466,7	2.603,9
	Facturado / Real (FR)	366,9	371,3	330,5	335,2	336,7	337,3	2.077,9
	Recaudado (R)	338,7	210,9	429,9	325,3	321,8	328,6	1.955,2
	Diferencia >> (R)-(FP)	- 63,3	- 203,8	2,0	- 114,9	- 130,7	- 138,1	- 648,7
	Millones de colones							

La variación de acuerdo con el ingreso proyectado acumulado, en el mes de junio representa una brecha de un 24,9%, obedece a que la proyección de ventas realizada para el año 2021 presenta una desviación tanto con lo facturado real como con lo recaudado.....

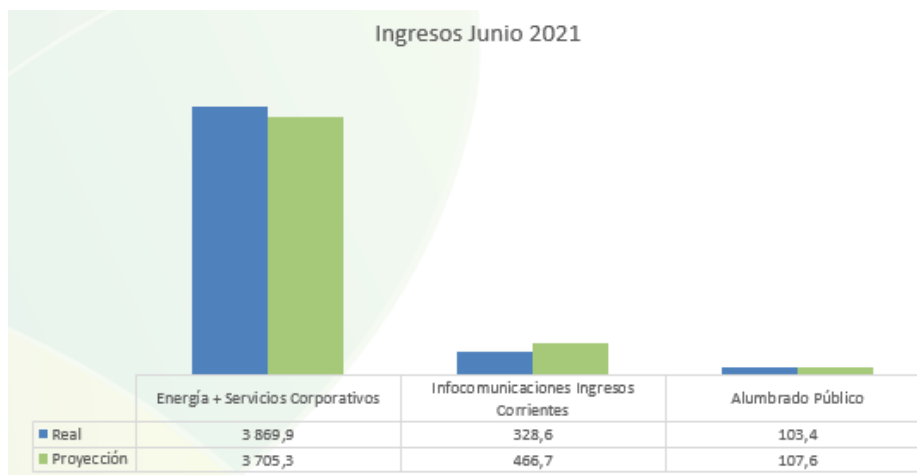
Por otro lado, la brecha existente entre lo facturado y los ingresos reales recaudados corresponde a facturas de clientes mayoristas que no han sido canceladas a la fecha del vencimiento, así como a una desviación de los montos proyectados.

Continua la señora Redondo Martínez indicando que, en el caso de Infocomunicaciones, para el mes de junio quedan pendientes de pago por parte de los operadores mayoristas las siguientes facturas:.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Operador	N° Factura	Descripción	Fecha de vencimiento	Total
R&H Internacional	MA-0674	Interés	23/11/2020	\$ 30,73
R&H Internacional	MA-0687	D/O/COU/C	28/12/2020	\$ 2.418,43
R&H Internacional	MA-0688	Interés	28/12/2020	\$ 32,19
R&H Internacional	MA-0701	D/O/COU/C	28/01/2021	\$ 2.599,47
R&H Internacional	MA-0702	Interés	28/01/2021	\$ 38,85
R&H Internacional	MA-0715	D/O/COU/C	24/02/2021	\$ 3.014,07
R&H Internacional	MA-0716	Interés	24/02/2021	\$ 9,80
R&H Internacional	MA-0729	D/O/COU/C	24/03/2021	\$ 3.170,77
R&H Internacional	MA-0730	Interés	24/03/2021	\$ 19,32
R&H Internacional	MA-0743	D/O/COU/C	30/04/2021	\$ 3.506,04
R&H Internacional	MA-0744	Interés	30/04/2021	\$ 38,57
R&H Internacional	MA-0756	D/O/COU/C	26/05/2021	\$ 3.726,69
R&H Internacional	MA-0757	Interés	26/05/2021	\$ 41,01
R&H Internacional	MA-0770	D/O/COU/C	24/06/2021	\$ 4.133,79
R&H Internacional	MA-0771	Interés	24/06/2021	\$ 52,27
Monto \$				\$ 22.832,00
Monto en colones ₡ 621,92				₡ 14.199.675,94

Destaca que del gráfico que se muestra a continuación, se muestra el detalle comparativo de los ingresos reales versus los proyectados del mes de mayo 2021, por cada uno de los negocios:



Explica doña María Fernanda Redondo que, en cuanto a la ejecución presupuestaria de egresos al cierre del mes de junio 2021 ascendió a ₡32.134,5 millones. El porcentaje de ejecución corresponde a un 47,9%.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

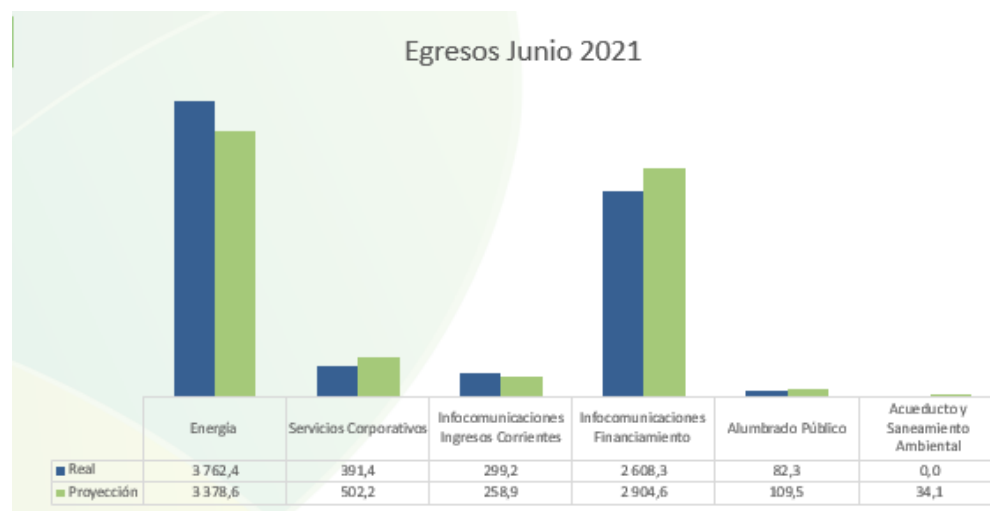
A continuación, se muestra el comportamiento de cada negocio.

Egresos

Partida	Egresos Presupuestados	Egresos acumulados	Reservas	Compromisos	Saldo	Ejecución
Energía	40,543,5	19,651,3	716,8	319,0	19,856,4	48,5%
Alumbrado Público	1.314,5	431,9	227,3	3,7	651,6	32,9%
Infocomunicaciones						
Operativo	3.101,1	1.389,0	393,1	739,3	579,7	44,8%
Infocomunicaciones						
Deuda	15.983,3	8.032,9	0,0	0,0	7.950,3	50,3%
Acueducto y Saneamiento Ambiental	53,1	19,0	0,0	19,4	14,7	35,8%
Servicios Corporativos	6.026,7	2.610,5	218,3	442,9	2.754,9	43,3%
Total	67.022,2	32.134,5	1.555,5	1.524,4	31.807,8	47,9%

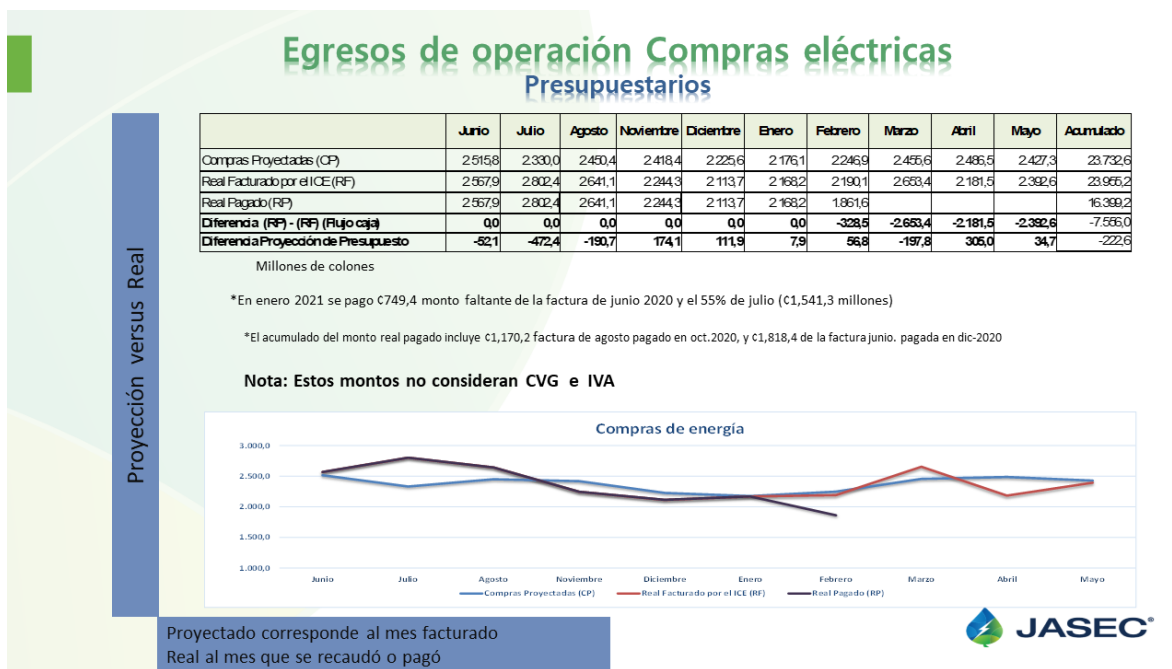
Millones de colones

Seguidamente presenta el comportamiento de los egresos correspondiente al mes de junio, con respecto a lo proyectado:

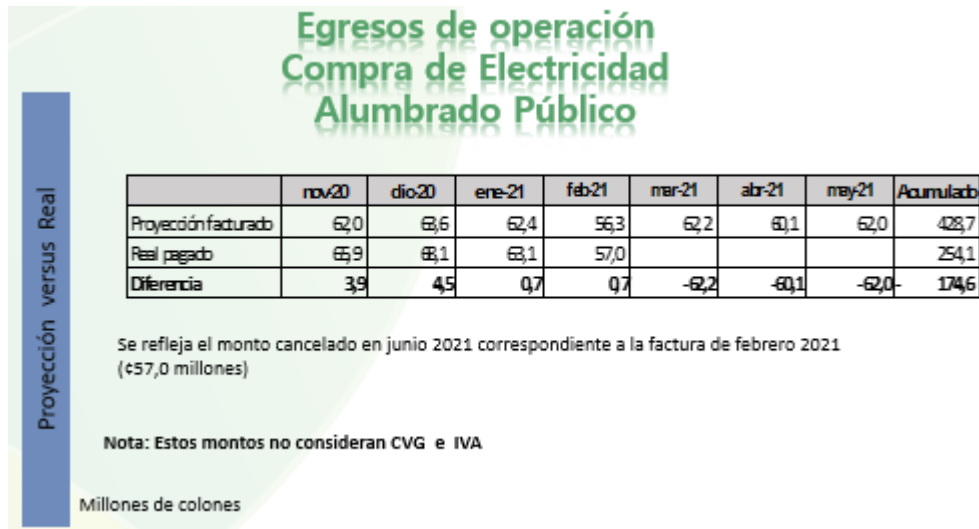


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En cuanto a los egresos por Compras de Energía con un 49,7% de ejecución, en el mes de junio se canceló al ICE $\text{¢}2.671,8$ millones, correspondiente al 40,0% faltante de la factura del mes de enero 2021 ($\text{¢}867,2$ millones) y el 82,4% de la factura de febrero 2021 ($\text{¢}1.804,6$ millones).



La ejecución presupuestaria acumulada de egresos del Negocio Alumbrado Público al cierre del mes de junio 2021 ascendió a $\text{¢}431,8$ millones. El porcentaje de ejecución corresponde a 32,8% con respecto a los recursos asignados para este Negocio.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA


Dentro de la siguiente tabla se muestra el detalle de compras de energía (E + AP) de lo presupuestado versus ejecutado.

**Compras de Energía E + AP
Presupuestado vrs Ejecutado**

	Presupuestado		Total Presupuestado	Monto Ejecutado	Diferencia Proyección de Presupuesto
	Presupuestado Energía	Alumbrado Público			
ene-21	2 178,10	62,4	2 238,50	2 290,80	52,3
feb-21	2 246,90	56,3	2 303,20	1 921,40	-381,8
mar-21	2 455,60	62,2	2 517,80	1 932,80	-585
abr-21	2 486,50	60,1	2 546,60	1 987,50	-579,1
may-21	2 427,30	62	2 489,20	2 569,30	80,10
jun-21	2 324,10	59,8	2 384,00	2 728,81	344,81
jul-21	2 307,00	61,7	2 368,70		
ago-21	2 329,60	61,6	2 391,20		
sep-21	2 278,00	59,5	2 337,50		
oct-21	2 286,30	61,4	2 347,70		
nov-21	2 177,30	59,3	2 238,60		
dic-21	1 958,20	61,2	2 019,40		
Acumulado	27 452,80	727,6	28 180,40	13 410,61	-1 068,69

Continúa señalando que, en cuanto al rubro de financiamiento se presenta el siguiente cuadro con el detalle de lo presupuestado, desembolsado y pagado:.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Financiamiento				
Financiamiento	Ingresos Presupuestados	Desembolsos	Real pagado	Pendiente de Ingresar
<i>Préstamos BCR Infocomunicaciones</i>				
Préstamo Largo Plazo BCR	35,0	35,0	35,0	0,0
Capital de Trabajo	13.400,0	6.700,0	6.700,0	0,0
TOTAL	13.435,0	6.735,0	6.700,0	0,0

Millones de colones

A nivel Institucional los ingresos efectivos acumulados al cierre de junio 2021 fueron por la suma de ¢33.347,5 millones, y los egresos acumulados ascendieron a ¢32.134,5 millones, obteniendo un superávit de ¢1.213,0 millones, como se muestra a continuación:

Ingresos / Egresos consolidado

	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
Electricidad - Servicios Corporativos							
Ingresos Corrientes - Capital	46 500,5		23 884,3		51,4%		1 692,2
Gastos Corrientes		15 838,5		7 207,6		45,5%	
Compras de Energía		26 459,0		13 156,4		49,7%	
Inversión Recursos Propios		4 272,7		1 897,8		44,4%	
Superávit Específico	69,7		69,7		100,0%		
Sub-Total	46 570,2	46 570,2	23 954,0	22 261,8	51,4%	47,8%	1 692,2
Alumbrado Público							
Ingresos Corrientes y de Capital	1 300,5		639,9		49,2%		222,1
Gastos Corrientes		338,7		152,1		44,9%	
Compras de Energía		727,6		254,1		34,9%	
Inversión Recursos Propios		248,2		25,6		10,3%	
Reintegros en efectivo	14,0		14,0		100,0%		
Sub-Total	1 314,5	1 314,5	653,9	431,8	49,7%	32,8%	222,1
Infocomunicaciones							
Ingresos Corrientes y de Capital	5 649,4		1 955,2		34,6%		-731,7
Gastos corrientes		3 106,9		1 354,0		43,6%	
Gastos atención deuda		2 542,6		1 332,9		52,4%	
Recursos Financiados Largo Plazo	35,0	35,0	35,0	35,0	100,0%	100,0%	0,0
Recursos Financiados Capital de Trabajo	13 400,0	13 400,0	6 700,0	6 700,0	50,0%	50,0%	0,0
Sub-Total	19 084,4	19 084,4	8 690,2	9 421,9	45,5%	49,4%	-731,7
Acueducto y Saneamiento Ambiental							
Acueducto y Saneamiento Reintegro	12,4	12,4	8,8	3,9	70,4%	31,7%	4,8
Superavit Específico Recursos Municipalidad	40,7	40,7	40,7	15,1	100,0%	37,0%	25,6
Sub-Total	53,1	53,1	49,4	19,0	93,1%	35,8%	30,4
Total General	67 022,2	67 022,2	33 347,5	32 134,5	49,8%	47,9%	1 213,0

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Indica la señora Redondo Martínez que sus conclusiones son las siguientes:.....

- ✓ Cancela al ICE por concepto de Compras de Energía ¢2.671,8 millones, correspondiente al 40,0% faltante de la factura del mes de enero (¢867,2 millones) y el 82,4% de la factura de febrero 2021 (¢1,804,6 millones).
- Facturas por Compras de Energía pendientes de pago al ICE, mayo 2021, no incluyen IVA y CVG.

Mes	Monto	Porcentaje
Febrero	328,5	15,0%
Marzo	2.653,4	100,0%
Abril	2.181,5	100,0%
Mayo	2.392,6	100,0%
Total	7.556,0	

- ✓ Pago del Fideicomiso N°3214, Arrendamiento Toro 3, factura del mes de junio 2021, por ¢494,2 millones.
- ✓ En la sesión ordinaria N°041-2021 jueves 03 de junio, la Junta Directiva aprobó la modificación N°4-2021, en la que se asignaron y disminuyeron recursos para atender diversas necesidades.
- ✓ En el mes de junio se realiza la revisión de saldos y órdenes de compra al 31 de mayo 2021, obteniendo los siguientes recursos que fueron trasladados a centros transitorios:

Negocio	Órdenes de compra canceladas (millones)	Saldos centros de costo liberados (millones)
Energía	¢4,6	¢0,2
Alumbrado Público	¢0,0	¢0,2
Infocomunicaciones	¢0,0	¢7,5
Servicios Corporativos	¢0,4	¢12,0
Subtotal	¢5,0	¢19,9
Total Institucional		¢24,9

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Finaliza recomendando aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 30 de junio del 2021.

Externa don Luis Gerardo Gutiérrez que en lo personal le preocupa algunos aspectos del informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos – Egresos al 30 de junio del 2021, ya que dicho documento va a ser remitido a diversas instituciones, y éste no puede ser enviado con inconsistencias. Por ello hace ver que su duda va en relación a lo que indica dicho informe con respecto a que “la brecha existente entre lo facturado y los ingresos reales recaudados corresponde a facturas de clientes mayoristas que no han sido canceladas a la fecha del vencimiento, así como a una desviación de los montos proyectados”, ya que el acumulado difiere a lo señalado en la filmina N° 6 de la presentación, debido a que se muestran ¢14,0 millones, mientras que en la filmina N° 5 se muestran ¢648,0 millones, lo cual no concuerda con el texto anterior respecto a que dicho monto corresponde a clientes mayoristas que no han cancelado los montos respectivos.

Agrega doña Rita Arce que también es importante aclarar que la brecha de -648.7 entre lo facturado proyectado y lo facturado real, se debe a que la proyección realizada no fue precisa. De igual forma recomienda que a la hora de remitir dicho informe se adjunte una nota de aclaración respecto a ese punto, indicando que las proyecciones están siendo revisadas.

Externa don Gustavo Redondo que dicha situación se ha conversado en diversas ocasiones. Sobre la proyección de ingresos de Infocomunicaciones que se hizo dentro del presupuesto ordinario del año anterior, tuvo un auge más alto de lo razonable. Dicho detalle se puede determinar al momento de comparar el facturado proyectado contra el facturado

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

real. El primero de ellos siempre es mayor, y es el que se utiliza para poder establecer la desviación. Por otro lado si observa la desviación de lo facturado real y lo recaudado, se determina que las cifras son más cercanas, excepto en febrero y marzo que se genera una desviación debido a una recaudación mucho mayor que la facturación. En ese sentido durante el primer semestre la recaudación alcanza los ¢130,0 millones, de ahí surgen los ¢14,0 millones de un solo cliente. El resto si pertenece a otros clientes. Aunado a eso agrega que la diferencia entre lo proyectado y lo real, se está plasmando en un presupuesto extraordinario, con el cual la base del ajustado de ingresos de Infocomunicaciones disminuiría.

Agrega doña María Fernanda Redondo que comparte lo expuesto por el señor Redondo Brenes, ya que lo que se pretende hacer con el presupuesto extraordinario es que se muestre una brecha más cercana a la realidad.

Indica el señor Gutiérrez Pimentel que aunado a lo dicho anteriormente, en lo personal considera conveniente eliminar o mejorar el último párrafo de la página N° 25 del informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos – Egresos al 30 de junio del 2021, con el fin de evitar confusiones en los lectores. Dicha observación la deja en manos de la Administración para que se corrija antes de enviar dicha información.....

Consulta doña Rita Arce ¿si la información correspondiente al negocio de Infocomunicaciones es analizada por el Ing. Rodolfo Sanabria?

Externa el señor Redondo Brenes que al mencionar que lo comentado es un asunto más comercial (ligado a la brecha que se factura). En el momento en que se generó dicha proyección, el Ing. Sanabria Hernández aún no era Director Comercial. Más bien fue él

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

quien determinó una proyección de ingresos más razonable, y que será la que va a utilizarse en el presupuesto extraordinario. Por lo tanto el asunto de proyección y recaudación se asocian a otros temas de fondo. En cuanto al control de ejecución el Ing. Rodolfo Sanabria ha estado trabajando desde la parte comercial, para darle seguimiento y poder establecer las desviaciones y medidas correctivas. En cuanto a la ejecución presupuestaria el Área Financiera valida los montos ejecutados tanto en ingresos como en egresos, en este caso en particular se muestra la ejecución de la recaudación.

Externa la señora Arce Láscarez que sería importante considerar en el negocio de Infocomunicaciones incluir el detalle de lo facturado real para llevar un control del detalle de las cuentas por cobrar.....

Aclara don Gustavo Redondo que dicho detalle se puede mejorar a nivel de presentación.. No obstante para el informe recomienda que no se incluya, dado que las cuentas por cobrar desde un punto de vista presupuestario no existen, para evitar confusiones en los próximos meses.

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme, con siete votos presentes...

4.a.- Dar por recibido el Oficio GG-850-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual traslada para conocimiento de la Junta Directiva el Oficio SUBG-SF-PC-037-2021, suscrito por la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, denominado "Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos al 30 de junio de 2021.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

4.b.- Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos al 30 de junio de 2021.

4.c.- Comisionar a la Presidencia de la Junta Directiva, para que proceda a remitir a la Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria el Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos al 30 de junio de 2021.

ARTÍCULO 5.- AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO: PROPUESTA DE VALORES PARA LA DEFINICIÓN DE LA FILOSOFÍA EMPRESARIAL.

Se conoce oficio N° GG-838-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, mediante el cual remite oficio N° GG-PI-039-2021, suscrito por el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i. Planificación Institucional y el Lic. David Rodríguez Tencio, Comisión de Valores, mediante el cual hacen referencia a la propuesta de valores para la definición de la filosofía empresarial.

Para este punto se encuentran presentes el Lic. José Arce Láscarez, la Licda. Jennifer Solano Abarca, Profesional Planificación, el Lic. David Rodríguez Tencio, la Licda. Rocío Céspedes Brenes, Contralora de Servicios y el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, en función de miembro de la Comisión de Valores, quienes mediante diapositivas presentaron dicho informe.....

Inicia don David Rodríguez indicando que su presentación responde al acuerdo de Junta Directiva tomado en la sesión N° 045-2021 que indica en su inciso 4.b., lo siguiente:

- 4.b.- Instruir a la Administración para que valore la inclusión del valor de la excelencia como parte de la Filosofía Institucional, dentro del eje del valor de Compromiso, y formular a la Junta Directiva una propuesta al respecto.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Ante esto se realizaron los ajustes requeridos, los cuales se desprenden a continuación:

- Honestidad:
 - **Actual:** Es un valor que procura siempre anteponer la verdad en sus pensamientos, expresiones y acciones.
 - **Propuesta:** Anteponer la verdad en las conductas diarias vinculadas a la transparencia, la **integridad personal**, la rectitud e imparcialidad; actuando siempre de manera correcta en todo momento.
- Excelencia
 - **Actual:** Es la actitud que identifica la lealtad y la dedicación personal, organizacional y ambiental de los colaboradores y cuerpos directivos; es sentir y vivir como propios los objetivos y metas organizacionales, responsabilizándose por el logro de los mismos.
 - **Propuesta:** Cumplir las tareas y/o responsabilidades encomendadas con compromiso, liderazgo, responsabilidad, diligencia, calidad, innovación y dedicación total. Es sentir y vivir como propios los objetivos y metas organizacionales con un enfoque al cliente tanto interno como externo.
- Solidaridad
 - **Actual:** Es el compromiso manifiesto de los funcionarios con las necesidades de los grupos de interés, los usuarios y sociedad en general. ...
 - **Propuesta:** Ayudar de forma equitativa, empática, con espíritu de servicio, entrega y buena fe, a los clientes, compañeros y a la sociedad en general, para alcanzar los objetivos comunes con sostenibilidad y contribuyendo con

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

el medio ambiente.

Finaliza el señor Rodríguez Tencio externando que en atención al acuerdo anteriormente mencionado, la CIEV procedió a, modificar el valor compromiso por la excelencia. Por lo tanto se recomienda lo siguiente:

- 1) Incluir el nuevo valor “Excelencia” y su respectivo término conceptual, en la filosofía empresarial correspondiente al Plan Estratégico Institucional 2022-2026.
- 2) Para la filosofía empresarial correspondiente al 2022-2026, los valores institucionales serán los siguientes: Honestidad, Solidaridad y Excelencia.

Interviene don Luis Gerardo Gutiérrez, para realizar algunas propuestas de forma en los valores anteriormente expuestos, tal y como se detalla a continuación:

- En la propuesta del valor “honestidad”, adicionar después de la palabra “momento”, la frase “para la satisfacción del interés público”
- En el caso del valor “excelencia” adicionar después de las palabras “encomendadas con” los vocablos “...rectitud, buena fe...”

Indica don David Rodríguez que se estarían haciendo las integraciones presentadas.

Externa doña Rita Arce que en lo personal considera que dentro del valor de honestidad no es conveniente indicar satisfacción del interés público, ya que siente que el enfoque iría más a lo externo dejando de lado a la institución.

Resalta el señor Gutiérrez Pimentel que su propuesta va implícita dentro del artículo N° 4 de la Ley Anticorrupción que habla sobre la probidad, y por lo tanto considera necesario incluir la idea planteada dentro del valor de honestidad tomando en consideración que dentro del valor de solidaridad se hace énfasis al cliente externo e interno, por lo que no se

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

deja de lado ni a la institución ni al cliente. Al incluir la frase “para la satisfacción del interés público” se le está recordando al lector de este valor el caso denunciado por la Auditoría Interna, en el cual al parecer se pudo haber vulnerado el deber de probidad.

Resalta don Juan Antonio Solano que la actuación de la institución como tal y la de sus funcionarios conceptualmente y en virtud del artículo N° 11 de la Constitución Política y de la Ley General de Administración Pública, así como el deber de probidad, va enfocada en gran parte en función del interés público, dado que el Estado y sus instituciones tienen como fin primordial tutelar el interés público no del interés personal. Por lo tanto si se incluye o no, no es afectación puesto que ya el concepto está inmerso dentro de los deberes.

Agrega don Lizandro Brenes que de acuerdo a lo conversado, considera conveniente mantener el tema del interés público por razones de forma y de fondo, ya que, aunque esté dentro de la Constitución Política y en diferentes leyes, es importante recordarlo, es decir que esté impregnado en la cultura institucional, y así coadyuve a evitar faltas.

SE ACUERDA: con seis votos a favor y en firme, y la abstención de la directora Arce Láscarez.....

5.a.- Dar por recibido el Oficio GG-838-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual da cumplimiento al acuerdo tomado en el artículo 4.b. de la Sesión Ordinaria N°045-2021, celebrada el 17 de junio de 2021; y hace traslado del Oficio GG-PI-039-2021, suscrito por el Lic. José Manuel Arce Láscarez, Jefe a.i. Planificación Institucional y el Lic. David Rodríguez Tencio, Comisión de Valores.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

5.b.- Incluir el nuevo valor “Excelencia” y su respectivo término conceptual, en la filosofía empresarial correspondiente al Plan Estratégico Institucional 2022-2026.

5.c.- Establecer como valores institucionales en la filosofía empresarial correspondiente al periodo 2022-2026, los siguientes: Honestidad, Solidaridad y Excelencia.

ARTÍCULO 6.- INFORME DE LABORES PRIMER TRIMESTRE ÁREA ADMINISTRATIVA 1-2021.

Se conoce oficio N° GG-710-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual remite el oficio N°SUBG-SA-16-2021, suscrito por la M.Sc. Patricia Mata Meza, Jefa a.i. Área de Servicios Administrativos, mediante el cual remite el informe correspondiente al primer trimestre-2021 del Área de Servicios Administrativos.....

Para este punto se encuentran presentes la M.Sc. Patricia Mata Meza, la Licda. Gaudy Piedra Martínez, Jefa Departamento de Proveeduría, el Ing. Iván Mora Poveda, Jefe Departamento AAMEV, el Lic. Cristian Arguello Calderón, Jefe de Almacén Central, quienes mediante diapositivas presentaron dicho informe.

Inicia doña Patricia Mata indicando que en lo que respecta al departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificio y Vehículos (AAMEV), obtuvo los siguientes resultados:.....

- **Área Logística:** El objetivo del Área Logística es velar por el control y seguimiento de todo lo referente a: seguridad, limpieza institucional, equipos de alquiler, control de telefonía post pago, centro de monitoreo, pago a proveedores, servicios Municipalidades y Asadas. De esta manera la meta es ejecutar eficientemente el

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

presupuesto asignado para garantizar la continuidad de los servicios.

Para este primer trimestre, se obtuvo un costo por servicios telefónicos del ICE por ¢4.068.232,05 y por servicios municipales y ASADAS por ¢1.661.751,05.

Area Logistica	II Trimestre 2020	III Trimestre 2020	IV Trimestre 2020	I Trimestre 2021
Servicios Telefonicos del ICE	¢7.299.395,30	¢12.168.541,68	¢19.528.605,74	¢4.068.232,05
Servicios municipales y ASADAS	¢1.657.118,54	¢2.286.748,05	¢2.072.507,11	¢1.661.751,05

- **Servicio de Vigilancia:** Para este se cumplió con el servicio de vigilancia para el resguardo y seguridad del personal y de los activos de la institución en todas las sedes, labor realizada con oficiales de seguridad privada de la empresa Consorcio de Información y Seguridad S.A y Los Guardianes Cinco Estrellas S.A, en conjunto con el servicio de monitoreo de cámaras de la institución.

Indica la señora Mata Meza que dentro del Área de Infraestructura y Mantenimiento de Edificios se desligan las siguientes actividades:

- 1. Construcción de Instalaciones:** El objetivo del Área de Infraestructura y Mantenimiento es atender los requerimientos según necesidades internas y brindar un mantenimiento preventivo y correctivo en los edificios.
Adicionalmente es importante indicar el avance en la creación y remodelación de nuevos edificios para la reubicación del personal.

.....
.....
.....
.....
.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

A continuación, las principales actividades logradas a nivel de construcción y mantenimiento de edificios durante este periodo:

II Trimestre 2020	III Trimestre 2020	IV Trimestre 2020	I Trimestre 2021
*Construcción de baños en el Almacén Central.	*Continuación de la remodelación en los estantes del Archivo Central (avance actual de 95%).	*Construcción de obra anexa al laboratorio de transformadores (avance actual de 70%).	*Construcción de obra anexa al laboratorio de transformadores (finalización del 100%).
*Reparación de portón en Edificio Central.	*Construcción de obra anexa al laboratorio de transformadores (avance actual de 40%).	*Trabajos de remodelación en la oficina de la Jefatura de Infocomunicaciones.	*Remodelación del taller automotriz para la unificación de los talleres de vehículos y motocicletas (avance actual de 75%).
*Continuación de remodelación de la bodega del Bosque y habilitación de Sala de reuniones del Bosque.	*Construcción de gradas de segundo nivel en la sede de Infocomunicaciones.	*Instalación de lámina lisa de zinc en precinta de la cubierta del Edificio Central.	*Instalación de lámparas led para el alumbrado de oficinas
*Construcción de camino de lastre en colindancia en Sede de Incomunicaciones.	*Conclusión de la remodelación de los baños en el Almacén Central.	*Canalización por acumulación de agua llovida en los accesos del Edificio de cuadrillas del plantel del Bosque.	* Se eliminan las antiguas bodegas de: Planificar y Desarrollar la Red "PDR" siendo reubicadas hacia nuevos espacios de bodegas ubicados en el costado norte del nuevo taller automotriz.

2. Mantenimiento de Instalaciones: Se realizaron trabajos de mantenimiento tales como:

II Trimestre 2020	III Trimestre 2020	IV Trimestre 2020	I Trimestre 2021
*Polarizado de ventanas e instalación de aire acondicionado en Centro de Monitoreo.	*Instalación de cielo raso en oficina de Mantenimiento de la Red. *Remodelación de estantes en el almacén central.	*Reparación de carrocerías de vehículos institucionales.	*Reparación de portón de la entrada principal de la Subestación San Blas
*Instalación de lavamanos en la entrada principal de Edificio Fátima. *Mantenimiento de zonas verdes en las sedes JASEC.	*Instalación de lavamanos en diferentes sedes de JASEC. *Mantenimiento de zonas verdes, fumigación.	*Colocación de piso cerámico en piso y paredes del baño del Centro de Monitoreo.	*Mantenimiento de zonas verdes de las diferentes sedes
		*Fumigación extraordinaria contra insectos en el local de Paseo Metrópoli.	*Fumigación
		*Mantenimiento de zonas verdes en las sedes JASEC	*Mantenimiento de aires acondicionados en las diferentes oficinas.

- **Área de Transportes Institucional:** El objetivo del Área de Transportes es velar por el buen funcionamiento de la flotilla institucional, con el control y seguimiento de los mantenimientos preventivos y correctivos, atención ante colisiones, venta de vehículos en obsolescencia, monitoreo vehicular, etc.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Con la meta de programar servicios estratégicos que complementen el mantenimiento de la flota vehicular, se ha contado con una plataforma para el monitoreo de las unidades vehiculares, de gran beneficio e importancia para la institución, dado que permite mantener un control estricto, eficiente y en tiempo real de las unidades vehiculares.

Dentro de las principales funciones permite el seguimiento de los diferentes recorridos que realizan los vehículos de la empresa, la reproducción de los diferentes viajes en un periodo de tiempo determinado, reportes para verificar viajes y revisión de rutas, tiempos de inactividad de las unidades, manejo brusco, exceso de velocidad, tiempos prolongados con el motor encendido y el vehículo detenido, programación de mantenimientos, y análisis del combustible.

Se ha contado con una plataforma para el monitoreo de las unidades vehiculares, de gran beneficio e importancia para la institución, dado que permite mantener un control estricto, eficiente y en tiempo real de las unidades vehiculares.

- 1. Costos Vehiculares:** Los costos generados para este periodo fueron: combustible, mantenimiento correctivo y preventivo, revisión técnica, pólizas y marchamos, los cuales corresponden a un monto de ¢65.189.441,33 distribuidos de la siguiente manera:

Costos Vehiculares	II Trimestre 2020	III Trimestre 2020	IV Trimestre 2020	I Trimestre 2021
Combustible	¢41.561.398,73	¢58.881.957,35	¢76.069.098,37	¢19.848.865,49
Mantenimiento Correctivo	¢7.833.936,68	¢33.726.719,24	¢40.375.464,30	¢20.058.115,18
Mantenimiento Preventivo	¢19.480.198,88	¢30.535.219,46	¢40.125.195,74	¢3.216.047,16
Revisión Técnica	¢1.012.237,50	¢1.641.342,50	¢1.641.342,50	¢481.357,50
Polizas de Vehículos	¢22.491.810,00	¢44.363.759,56	¢56.261.218,56	¢21.585.056,00
Derechos de Circulación	¢ -	¢ -	¢6.371.711,51	¢ -
Total Trimestre	¢92.379.581,79	¢169.148.998,11	¢220.844.030,98	¢65.189.441,33

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Costos del Trimestre

Costos Vehiculares	I Trimestre 2021	% de Ejecución
Combustible	₡19.848.865,49	30,45%
Mantenimiento Correctivo	₡20.058.115,18	30,77%
Mantenimiento Preventivo	₡3.216.047,16	4,93%
Revision Técnica	₡481.357,50	0,74%
Polizas de Vehiculos	₡21.585.056,00	33,11%
Total	₡65.189.441,33	100%

Resalta doña Patricia Mata que en el Área de Transportes los mayores gastos en materia vehicular son el combustible, mantenimiento correctivo y pólizas.

- **Avalúos Institucionales:** El objetivo del Área de Avalúos se encuentra en aplicar adecuadamente los conocimientos para una correcta asesoría a la administración; manejar inventarios, manejar documentación catastral, cartográfica y geográfica; así también realizar avalúos de diferente índole tales como: catastrales, para valorización, plusvalía, actualización de activos, asuntos judiciales, expropiaciones. La mayor meta del Área se encuentra en cumplir con el objetivo estratégico PF-01 que va de la mano con la venta de activos no productivos para abonar saldos de financiamiento.
Durante este periodo se logró el levantamiento y seguimiento de 6 terrenos donde 4 de ellos están en proceso de remate también se gestionaron avalúos de vehículos que se encuentran en desuso con el fin de proceder con el remate correspondiente. Durante este periodo se realizaron diferentes avalúos de bienes muebles e inmuebles, así como estudios y atención de requerimientos, detallados a continuación:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

II Trimestre 2020	III Trimestre 2020	IV Trimestre 2020	I Trimestre 2021
Avalúo de Vehículos Se efectuó la valoración de dos remolques de plataforma, placas 108-239 y 108-240 a cargo del Ministerio de Hacienda, Administración Tributaria de Cartago; documento Av. Adm. C-001-2020.	Estudios y atención de requerimientos: Publicación en diferentes medios de comunicación información de la venta de los terrenos ubicados en diferentes localidades de Cartago. Se logró el interés de 17 posibles compradores, los cuales por medio escrito y de llamadas telefónica han consultado por los terrenos. Determinación mediante estudio registral e inspecciones de campo, de Inmuebles que albergan la Planta Generadora Hidroeléctrica Barro Morado.	Estudios de Inmuebles: Se continúa con el estudio del inmueble de folio real 3-66991-000; denominado a lo interno de JASEC como Paraíso	Venta de Inmuebles Se ha dado un seguimiento al proceso de divulgación de la venta de los terrenos por diferentes medios de comunicación, brindando respuestas a las diferentes consultas planteadas, a través de correo electrónico, atención de llamadas telefónicas y visitas a los inmuebles en conjunto con las personas interesadas.
Venta de Bienes Inmuebles. Con el fin de cumplir con el Plan Estratégico establecido y en apego a la directriz de la Junta Directiva de JASEC, con apoyo del Lic. Dagoberto Quirós Navarro de Comunicación Corporativa, así como del Lic. Adrián Bonilla Hidalgo de Mercadeo y Ventas, se planteó una propuesta de comunicación y mercadeo para hacer del conocimiento a posibles interesados de la puesta en venta de terrenos que posee JASEC.	Valuación de bienes inmuebles: Estudio y valuación de inmueble Folio Real 03-031042-000 para determinar el costo preliminar de una fracción del terreno planteado para considerarse como Sitio de Toma alternativo para el proyecto del Acueducto Río Sombrero. Inmueble con un área de 3.445,13 m2, del cual se propone segregar un lote de 1.453 m2 valuando el mismo en ₡9.893.908,55.	Perdido terreno que alberga la casa de máquinas, tubería de conducción, oficinas, salón, el embalse y áreas de protección de la cuenca de la Hidroeléctrica Tuis.	Estudios de Inmuebles: Se atiende oficio GG-221-2021 con relación al inmueble Folio Real: 017213-000 en el cual se ubica un Salón Multiusos y un Pabellón de Aulas. Dicho lote se encuentra en proceso de donación a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de El Carmen. Se informó de la investigación realizada para así determinar la factibilidad ante dicha solicitud.

- **Propiedad, planta y equipo:** El objetivo del Área de Activos Institucionales es efectuar las capitalizaciones de OTC's, y poder mantener el control de los activos institucionales.

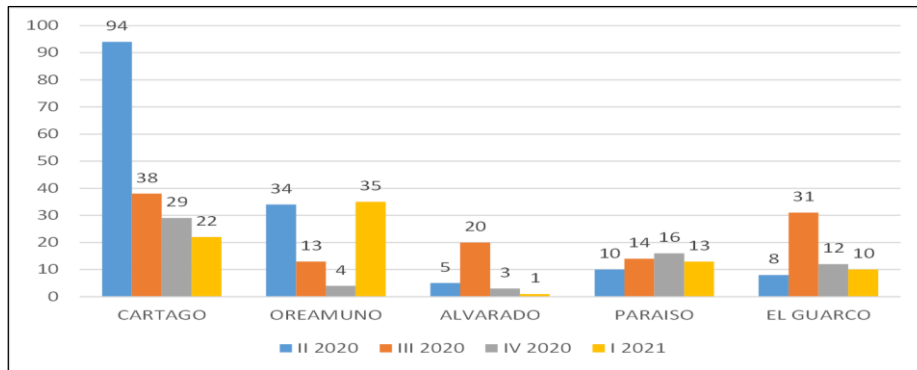
Cuadro comparativo saldo de OTC's			
II Trimestre 2020	III Trimestre 2020	IV Trimestre 2020	I Trimestre 2021
1,931.23	2,100.02	1,614.02	1,393.49
<i>Montos expresados en millones de colones</i>			

Externa que el cuadro anterior muestra que durante el II y III trimestre del 2020, el saldo de la cuenta mayor de OTC's tuvo una tendencia al alza, esto por la inversión normal que ejecuta JASEC durante el año, para el cuarto trimestre 2020, y el I trimestre del 2021 se logra reflejar que una gran parte de las OTC's fueron capitalizadas.

- **Sistema de información Geográfica:** El objetivo del Área del GIS se encuentra en engranar el proceso de Capitalización de OTC's ya que es la Unidad que en primera

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

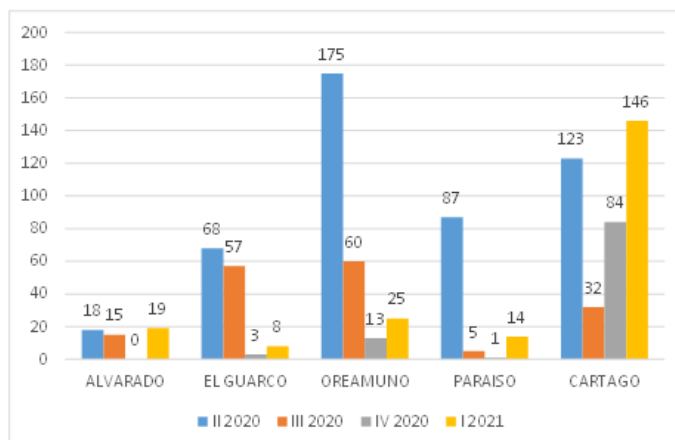
instancia recibe y procesa la información que es posteriormente transferida al Módulo de Propiedad, Planta y Equipo. Adicionalmente se encarga de las negociaciones con las empresas en telecomunicaciones y georreferencia de todos los activos con los que cuenta JASEC en el área servida.

1. Postes instalados:


Para este primer trimestre del 2021 se observa en el gráfico anterior que las mayores cantidades de postes instalados corresponden al cantón de Oreamuno, esto dado el trabajo de reconversión de circuitos en la zona central. En contra parte, el cantón con menos movimiento de instalación fue Alvarado.

2. Luminarias instaladas:

Para este periodo las luminarias instaladas según el siguiente gráfico, se muestra que se dio un mayor movimiento en el cantón de Cartago, propiamente en cantidades 146 unidades, las cuales corresponden a grandes centros de concentración de la población existente.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

3. Activos desmantelados:

Indica doña Patricia Mata que para este I trimestre del 2021 las mayores cantidades de activos desmantelados corresponden a montajes, en contra parte, los activos con menos movimiento de desmantelamiento fueron los controles del reconectores. Los medidores y reconectores no tuvieron movimiento durante el periodo, situación que se ha mantenido constante en los últimos trimestres.

A continuación, se muestra el detalle correspondiente:

Activos Desmantelados				
Activo	II Trimestre 2020	III Trimestre 2020	IV Trimestre 2020	I Trimestre 2021
Alumbrado	414	243	114	107
Control Reconector	1	1	0	1
Estructura Soporte	61	11	20	11
Medidor	315	0	0	0
Montaje	373	163	844	320
Reconector	0	2	1	1
Transformador	57	32	74	42
Vano	89	31	331	105

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA
4. Postería:

GESTIÓN DE PERMISOS DE USO DE POSTERÍA DE JASEC				
OPERADOR	II 2020	III 2020	IV 2020	I 2021
	ESTUDIOS PRESENTADOS	ESTUDIOS PRESENTADOS	ESTUDIOS PRESENTADOS	ESTUDIOS PRESENTADOS
	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
TELECABLE	22	14	23	8
TIGO	2	3	12	4
ICE	18	14	7	7
C&W COMUNICATIONS	0	0	0	2
CABLETICA	3	4	0	18
CABLE PACAYAS	2	2	0	2
UFINET	6	10	4	10
TELEFONICA	2	2	2	5
CLARO	2	4	1	8
CRISP	2	2	0	0

Según el cuadro anterior, ante la gestión de permisos de uso de postería para este trimestre se presentó una mayor cantidad de estudios con el proveedor de Cabletica.

Indica la señora Mata Meza que para el Departamento de AAMEV se desprenden las siguientes conclusiones.

- Cada una de las Áreas que integran el Departamento cumplen un papel importante con el fin de garantizar la sostenibilidad de la institución en materia de Transportes, Infraestructura, Seguridad, Activos, Propiedades, etc.
- El Centro de Monitoreo de JASEC cumple un papel fundamental dado que ha generado un apoyo importante tanto al Departamento como a la seguridad física.

Continúa doña Patricia Mata presentando los resultados del trimestre para el Departamento de Proveeduría, el cual tiene como objetivo establecer las actividades para las compras de bienes, servicios, obras, remates y otros, que necesita JASEC para el año 2021, mediante

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

la generación y consolidación del plan de compras, como el desarrollo de su ejecución establecidos en cuatro periodos programados.

Resalta que el Programa de Adquisiciones 2021 derivado del presupuesto ordinario se publicó el día 27 de enero tanto en la plataforma Sistema Integrado de Compras Públicas del Estado (SICOP), como en la página web de JASEC.

El monto proyectado para diez licitaciones es por la suma de ¢785.617.473,11, para sesenta y dos contrataciones directas por la suma de ¢398.611.637,25 para un total de ¢1.184.229.110.

Mediante la Circular N°01-2021, las compras se organizaron en cuatro periodos de programación para el registro de los paquetes de gestión a continuación el detalle:

Entrega de paquetes de gestión de los cuatro periodos programados 2021				
Periodo	Fecha de corte	Programados	Entregados	No entregados
Primer	27 enero al 22 de marzo	28	25	3
Segundo	01 de abril al 28 de junio	33	0	0
Tercer	01 julio al 27 de septiembre	11	0	0
Cuarto	01 octubre al 01 de diciembre	0	0	0
Total Paquetes programados		72	25	3

Como se observa en el cuadro anterior, la programación del primer periodo se cumplió en un 89.28% de lo programado contra un incumplimiento del 10.71%. Asimismo, dicha información se remitió mediante el oficio SUBG-SA-PROV-109-2021 a la Comisión de Presupuesto. Es importante indicar que las modificaciones presupuestarias que se den durante el año se incorporan en los demás periodos.

En la siguiente tabla se muestra el detalle de los indicadores del Departamento de Proveeduría:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Descripción Indicador	Meta
Nivel de contratos en proceso y adjudicados. Cumplimiento del Plan de Adquisiciones en estado proceso y finalizados, incluye ampliaciones, modificaciones y prórrogas del contrato	90
Procedimientos de contratación dentro de los plazos programados, siendo 15 días hábiles para contrataciones directas y 8 días hábiles para contratos por principios.	95
Procedimientos de contratación dentro de los plazos programados 20 días hábiles para licitaciones abreviadas y 25 días hábiles para licitaciones públicas	100
Paquetes de gestión tramitados en un plazo no mayor a 8 días hábiles una vez otorgado el visto bueno por parte de la Proveeduría para su publicación.	100
Resoluciones administrativas de contratos que incluyen: multas, prórrogas de plazo de entrega, entre otros.	100
Nota promedio	97

Además brinda el detalle del avance del presupuesto programado en los concursos del Programa Adquisiciones, se resume por trimestre, se aclara que el mismo es acumulativo

Presupuesto del Programa de Adquisiciones 2020 II trimestre		
Presupuesto Adjudicado	₡ 1.294.819.739,32	66,51%
Presupuesto pendiente por adjudicar	₡ 651.918.822,90	33,49%
Total del presupuesto	₡ 1.946.738.562,22	100,00%

Presupuesto del Programa de Adquisiciones 2020 III trimestre		
Presupuesto Adjudicado	₡1.459.554.415,92	73,74%
Presupuesto pendiente por adjudicar	₡519.637.915,96	26,26%
Total Plan Compras 2020	₡1.979.192.331,88	100,00%

Presupuesto del Programa de Adquisiciones 2020 IV trimestre		
Presupuesto Adjudicado	₡ 2.656.611.866,64	94,69%
Presupuesto pendiente por adjudicar	₡ 149.070.484,41	5,31%
Total Plan Compras 2020	₡ 2.805.682.351,05	100,00%

Presupuesto del Programa de Adquisiciones I trimestre 2021		
Presupuesto pendiente por Adjudicar	₡ 177.372.996,00	47,0%
Presupuesto pendiente por publicar	₡ 199.755.299,67	53,0%
Total del presupuesto	₡ 377.128.295,67	100,00%

En el caso de los concursos que trascendieron de año 2020 al 2021, estos pertenecían al 5,31% por adjudicar del IV Trimestre, por lo anterior se tiene como resultado la adjudicación de tres licitaciones y dos contrataciones directas por los siguientes montos:

Concursos que trascendieron de año 2020	
Licitaciones abreviadas que trascendieron de año 2020	₡ 142.196.354,41
Contrataciones directas que trascendieron de año 2020	₡ 6.874.129,59
Total	₡ 149.070.484,41

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Las conclusiones y recomendaciones, en lo que respecta al Departamento de Proveeduría son:

- Se fortalecerán medidas para el cumplimiento de los plazos de entrega de los paquetes de gestión y estudios técnicos.
- Se gestionarán cambios en el módulo de Proveeduría en el SIFAJ para:
 - Automatización del impuesto del IVA, en las reservas y órdenes de compra.
 - Sistematización de las órdenes de compra que trasciende cada año.
 - Mejorar la formulación del Plan de Compras 2022.
- Elaboración de recordatorios o capsulas informativas en el transcurso del año.

Posteriormente doña Patricia Mata da a conocer los resultados del trimestre con respecto al Departamento Almacén el cual tiene como objetivo específico garantizar la entrega oportuna de insumos materiales solicitados por los usuarios.

Al 31 de marzo del 2021, el inventario de JASEC se valora en ¢ 5.541.6 millones.

La siguiente tabla detalla los indicadores de dicho departamento:

INDICADOR		METAS Y RESULTADOS				Desviación
		II 2020	III 2020	IV 2020	I 2021	
Atención eficaz y despacho de las solicitudes de recursos de materiales gestionadas por los usuarios.	Meta	92%	92%	92%	92%	
	Resultado	94%	93%	93%	95%	N/A
Registro eficaz en inventario de los recursos materiales recibidos y aceptados por los fiscalizadores responsables.	Meta	97%	97%	97%	97%	
	Resultado	97%	97%	98%	100%	N/A
Control y confiabilidad de los recursos materiales registrados en inventario	Meta *	0%	0%	99.55%	0%	
	Resultado	0%	0%	100%	0%	N/A
Evaluación de la rotación de los recursos materiales registrados en inventario.	Meta *	0	0	1	0	
	Resultado	0	0	1	0	N/A
Gestión/Disposición de forma amigable con el ambiente de materiales obsoletos retirados de inventario y desmantelados de la Red.	Meta	2	2	2	2	
	Resultado	3	3	3	2	N/A

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Externa que según el cuadro anterior, los resultados obtenidos para los tres indicadores a evaluar son equivalentes a la meta propuesta e incluso para algunos casos se sobrepasó la misma, lo que evidencia la continuidad del servicio de atención de clientes internos y externos, a pesar de ciertas restricciones ante la emergencia nacional por Covid-19.

Descripción de Actividad	Actividad Asociada al Indicador:	Periodo de Evaluación			
		II 2020	III 2020	IV 2020	I 2021
Requisiciones Despachadas	Atención eficaz y despacho de las solicitudes de recursos de materiales gestionadas por los usuarios.	1549	1693	1497	1865
Valor de Materiales Despachados (millones)		€382.0	€441.0	€385.2	€356.7
Porcentaje de Requisiciones Anuladas		6%	7%	7%	5%
Ingresos Tramitados	Registro eficaz en inventario de los recursos materiales recibidos y aceptados por los fiscalizadores responsables.	75	62	47	62
Valor de Materiales Ingresados (millones)		€313.4	€233.7	€98.6	€179.6
Kilogramos de Desechos Gestionados	Gestión/Disposición de forma amigable con el ambiente de materiales obsoletos retirados de inventario y desmantelados de la Red.	10141	2747.5	133112*	3382
*Incluye Kg venta de chatarra					

Agrega la señora Mata Meza que para este I trimestre se despacharon 1865 requisiciones correspondientes a materiales valorados en € 356.7 millones.

Adicionalmente se procesaron 62 Ingresos correspondientes a artículos valorados en € 179,6 millones provenientes de compras institucionales tales como: herramienta menor, herrajes, fibra óptica, aceites, diluyentes, grasas, repuestos de vehículos, artículos de ferretería.

En cuanto a la gestión y disposición de materiales obsoletos y de desecho de forma amigable con el ambiente, se realizó la entrega de 2 lotes de residuos compuestos por desechos electrónicos y aisladores de porcelana, para un total de 3,3 toneladas.

Adicionalmente, se coordinó con el Centro de Transformación de Materiales del ITCR el reciclaje de 160 kg de cartón.

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Resalta que según los datos anteriores las conclusiones para el Almacén son las siguientes:

- Gracias a las medidas preventivas adoptadas ante el Covid-19, la operación de los distintos almacenes se mantiene activa a la fecha.
- Se realizó la gestión y fiscalización de servicios especializados de Gestores de Residuos Autorizados. Se está gestionando ante la proveeduría un nuevo contrato para la disposición final de residuos de plástico.

Posteriormente indica doña Patricia Mata que en cuanto a la caja chica asignada al Área de Servicios Administrativos, donde el monto asignado a la caja chica es de ¢1.761.000 de los cuales durante el periodo se tramitaron 87 comprobantes de los cuales, el 100% fueron entregados y liquidados según el Reglamento de Caja Chica, dichos comprobantes se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	I Trimestre
Comprobantes	111	66	65	87
Reintegros	6	3	4	3
Total trimestre	3.064.528,94	1.797.847,85	2.234.856,77	1.645.095,98

El uso de los recursos de caja chica se distribuyó de la siguiente forma para este trimestre:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Resalta que de los reintegros presentados Administración de Activos Mantenimiento de Edificios y Vehículos fue el Departamento con mayor participación en los reintegros con un 53% y un monto de ¢877.490,78 para este periodo.

El segundo con mayor consumo es de un 41% correspondiente al Área de Distribución por un monto de ¢668.325,00 debido a gastos de alimentación y viáticos.

I. Gestión oportuna de las facturas electrónicas recibidas: Durante este periodo, se logró en un 100% identificar y revisar las facturas electrónicas y sus respectivos archivos digitales para la aceptación tributaria.

II. Atención de memorándum.

Para este trimestre se logró atender los memorándums al 100%, los mismos surgieron con el fin de atender solicitudes de corrección de alguno de los vales liquidados.

Consulta don Raúl Navarro, ¿si se ha podido vender alguna de las fincas?

Indica doña Patricia Mata que no se tuvo éxito en el remate realizado, se presentó una oferta por una de las propiedades, sin embargo, el interesado no cumplió en el plazo establecido el pago correspondiente. A diferencia de los procesos anteriores se tuvo más participación de los interesados en las propiedades ofertadas, sin embargo, al no haber logrado una venta se propuso a la Junta Directiva hacer una disminución en el precio.

Desea saber el señor Calderón Navarro, ¿si se tiene una fecha prevista para realizar nuevamente un remate?

Externa la señora Mata Meza que en primer lugar es importante tomar decisiones al respecto, más que todo en cuanto a los precios de venta, para lo cual la Administración debe de presentar un reevaluó para determinar las condiciones actuales de cada una de

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

las propiedades y establecer un precio razonable.

Indica doña Rita Arce que en relación a los avalúos lo considerable sería determinar un porcentaje de descuento como costo de oportunidad, pero no en el precio del avalúo, sin embargo todo lo que se analice debe de contar con el criterio legal para poder proceder.

Además desea saber ¿en qué estado se encuentran las mejoras que se han estado realizando en el Sifaj?.....

Indica doña Gaudy Piedra que lo que se pretende es incorporar el impuesto respectivo, desde el momento que se elabore la reserva, y eliminar el método manual que se utiliza actualmente. A la fecha se están realizando las pruebas correspondientes para tratar de que en el mes de noviembre se pueda utilizar el modulo con el cambio anteriormente dicho. De igual forma se busca una sistematización automática en la hora de las órdenes de compra para así evitar errores.

Consulta la señora Arce Láscarez ¿a qué se debe el aumento de vehículos que se ha generado, esto según los datos presentados?

Resalta la señora Mata Meza que dicho aumento ha tenido que ver con la atención de satisfacción de los clientes que tienen problemas con los vehículos, debido a la época en que se tuvo una importante cantidad de vehículos detenidos por razones varias, donde al entrar los contratos se generaba un aumento en el monto de pago de mantenimiento, reparaciones, y disminuyendo el tiempo de los vehículos inmóviles para ser atendidos.

Pregunta doña Rita Arce ¿si se lleva una estadística en relación a la cantidad de vehículos y su estado?

.....

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

Indica doña Patricia Mata que si se realiza un control, ya que por ejemplo los mantenimientos preventivos son programados, cada vehículo tiene su expediente.

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa con siete votos presentes.....

6.a.- Dar por recibido el Oficio N°GG-710-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual eleva para conocimiento de la Junta Directiva el Oficio N°SUBG-SA-16-2021, suscrito por la M.Sc. Patricia Mata Meza, Jefa a.i. Área de Servicios Administrativos "Informe Primer Trimestre-2021 Área de Servicios Administrativos.

ARTÍCULO 7.- OFICIO GG-846-2021 SOBRE FECHA PARA CAPACITACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA CONAPDIS.

Se conoce oficio N° GG-846-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del remite oficio N°GG-SG-121-2021, suscrito por la Licda. Ana Guiselle Monge Leitón, Profesional de Soporte Gerencial, mediante el cual remite detalles sobre la sesión de Trabajo con CONAPDIS.

Externa don Francisco Calvo que de acuerdo a la propuesta que se ha realizado en sesiones anteriores sobre la sesión de trabajo con CONAPDIS, se obtuvo respuesta de los personeros para llevar a cabo dicha actividad en la sesión ordinaria a celebrarse el 22 de julio de 2021.

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes...

7.a.- Dar por recibido el Oficio N°GG-846-2021, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, por medio del cual eleva para conocimiento de la Junta Directiva el Oficio N°GG-SG-121-2021, suscrito por la Licda. Ana Guiselle Monge Leitón, Profesional de Soporte Gerencial, sobre sesión de Trabajo con CONAPDIS. ...

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**JUNTA DIRECTIVA**

7.b.- Solicitar a la Presidencia de Junta Directiva se convoque a los personeros del CONAPDIS para la sesión ordinaria a celebrarse el 22 de julio de 2021, a las dieciocho horas.

ARTÍCULO 8.- CORRESPONDENCIA.

No se presentó correspondencia externa.

ARTÍCULO 9.- ASUNTOS VARIOS.

No se presentaron asuntos varios.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 20:41 HORAS

**Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ
PRESIDENTE**

**Lic. CARLOS ASTORGA CERDAS
SECRETARIO**

**VOTOS DISIDENTES
Ing. RITA ARCE LÁSCAREZ Art. 5**

AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 052-2021 que incluye 38 folios.

.....

.....